



Palacio de La Moneda
a 20 de noviembre de 1990

ESTIMADO SEÑOR PRESIDENTE:

A poco menos de un mes de su visita a nuestro país, he estimado del caso dirigirme a Ud. para hacerle llegar algunas reflexiones sobre las relaciones entre los Estados Unidos y Chile.

En primer término, quiero reiterarle la gran satisfacción que nos produce su decisión de visitar oficialmente Chile. La última vez que un Presidente de los Estados Unidos estuvo en Chile fue hace más de treinta años. El hecho de que su visita se efectúe a los pocos meses de haberse instaurado un gobierno democrático, le confiere un significado especial que los chilenos valoramos debidamente. Su presencia entre nosotros le permitirá apreciar el profundo aprecio que tradicionalmente el pueblo de Chile ha tenido por los Estados Unidos de América, el que se vio reforzado por el apoyo brindado por su país a nuestros esfuerzos por restablecer la democracia.

Como tuve oportunidad de expresarle durante nuestra conversación en la Casa Blanca en octubre pasado, estoy firmemente convencido que entre los Estados Unidos y Chile existe una amplia gama de intereses comunes sobre los cuales podemos construir una relación de mutuo beneficio.

Sin embargo, con la misma franqueza debo señalar que existen algunos obstáculos -felizmente superables- que nos impiden por ahora alcanzar ese objetivo. Me refiero especialmente a la exclusión de Chile del Sistema Generalizado de Preferencias (S.G.P.) y a la mantención de la llamada "Enmienda Kennedy".

Estos problemas, como Ud. sabe, fueron heredados por el gobierno que presido. No nos cabe responsabilidad alguna en sus orígenes y hemos hecho muy serios esfuerzos para contribuir a su solución.

En primer término, respecto del sistema generalizado de preferencias, la asunción de mi gobierno produjo de inmediato un clima de pleno respeto a los derechos de los trabajadores, lo que unido a nuestra rápida iniciativa en orden a proponer reformas a la legislación laboral, llevó a la AFL-CIO a manifestar que la continuada exclusión de Chile no se condice con la nueva situación imperante. Por otra parte, en relación a una nueva causal que han esgrimido autoridades de su Gobierno para mantener a Chile excluido de las ventajas del S.G.P., está



ya despachado en el Congreso un proyecto de ley presentado por mi gobierno que regula la propiedad intelectual y hace aplicables sus normas a las patentes farmacéuticas que no estaban amparadas por esta legislación. El texto aprobado reconoce y garantiza, en todo lo fundamental, los legítimos intereses comprometidos en esa materia y los desacuerdos que aun subsisten los subsanaremos en una forma mutuamente satisfactoria en el trámite legislativo aun pendiente.

Con respecto a la "Enmienda Kennedy", está fuera de toda duda que actualmente en Chile se respetan los derechos humanos y que mi gobierno no apoya sino que combate al terrorismo internacional, con lo cual se cumplen los dos primeros requisitos impuestos por esa enmienda para que Ud. pueda otorgar la correspondiente certificación.

En cuanto al sometimiento a juicio a los responsables de las muertes de Orlando Letelier y Ronni Moffitt - crimen que reiteradamente hemos condenado y cuyo esclarecimiento resulta para nosotros un imperativo moral- mi gobierno ha propuesto al Congreso una serie de modificaciones a la legislación procesal penal, tendientes a permitir - entre otras cosas- que la investigación del "Caso Letelier" pueda llevarla a cabo la justicia civil, y no la militar como ha sucedido hasta ahora. Esta es la única forma que disponemos para conocer la verdad y descubrir a los responsables. Las nuevas disposiciones en tal sentido ya han sido aprobadas por ambas ramas del Congreso Nacional, lo que me permitirá, tan pronto quede esa ley totalmente despachada, lo que confío ocurra pronto, solicitar a la Corte Suprema la designación de un Ministro en visita que investigue ese caso, solicitud del Ejecutivo que la Corte Suprema tradicionalmente ha acogido.

Por otra parte, y sin perjuicio de lo anterior, mi gobierno ha adoptado una serie de medidas dentro de su esfera de acción para contribuir a esclarecer este crimen. Es así como se efectuó una investigación administrativa sobre la falsificación de pasaportes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyos resultados fueron entregados a la justicia ordinaria, la que continúa investigando esta materia.

Asimismo, es propósito de mi Gobierno compensar a las familias de Orlando Letelier y Ronni Moffitt, para lo cual acordó con el suyo un procedimiento que permitiera resolver este asunto. En ese sentido se ha firmado un acuerdo para que una comisión internacional -establecida por un Tratado de 1914 entre los Estados Unidos y Chile- determine el monto de dicha indemnización. Tal acuerdo está actualmente sometido a la consideración del Congreso al que le estoy solicitando trámite de urgencia. Confiamos en que la Cámara de Diputados lo apruebe dentro de los plazos legales pertinentes y que posteriormente pueda tramitarse de modo similar en el Senado.

Durante los largos años de lucha del



pueblo de Chile por recuperar la democracia, el apoyo que siempre encontró en el pueblo y el gobierno de los Estados Unidos de América contribuyó de manera decisiva para forjar esperanzas de que una vez alcanzada esa meta, nuestras relaciones lograrían un excelente nivel. Ello resultaba lógico por cuanto entendíamos que las medidas adoptadas por el gobierno de los Estados Unidos y a las que me he referido precedentemente, estaban dirigidas precisamente a respaldar esa lucha. Es por lo tanto difícil comprender que existiendo ahora un gobierno democrático que asegura la plena vigencia de la libertad y ha hecho esfuerzos serios y constantes por mejorar las relaciones con los Estados Unidos, se mantengan medidas que impiden su plena normalización.

Su próxima visita a nuestro país debería ser un hito histórico en las relaciones entre los Estados Unidos de América y Chile. De parte nuestra existe la mejor disposición para que así sea. Ya se han dado algunos pasos en este sentido, como la reincorporación de Chile al mecanismo de seguros de la OPIC y la firma de un acuerdo marco que sienta las bases para la negociación de un futuro tratado de libre comercio. El desafío que tenemos por delante consiste en eliminar los obstáculos que aun subsisten. Estoy cierto que podemos avanzar en este sentido y crear así las condiciones para un más pleno desarrollo de nuestras relaciones.

Reciba Señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



PATRICIO AYLWIN AZOCAR

AL
EXCELENTISIMO SEÑOR
GEORGE BUSH
PRESIDENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
WASHINGTON D.C.